SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO

LOCACION DE INMUEBLE N° 03/2019

"LOCACION DE ESTACIONAMIENTO- ID Nº 366.360"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 08 días de julio del año dos mil diecinueve, se reúnen en la Dirección de Administración de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), los miembros del Comité de Evaluación conformado, según Resolución Nº 691/2019, por: el **Lic. Pedro Ocampos**, Director de Administración, el **Lic. Miguel Aponte**, Director de la Dirección de Finanzas, **Lic. Jorge Espinola**, Coordinador de la Coordinación de Gabinete y la **Abog. María Concepción Monzón**, Directora de la Dirección de Gestión Administrativa como Secretaria de Acta del Comité Evaluador, todos funcionarios de la Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de **Locación Nº 03/2019 – "LOCACIÓN DE ESTACIONAMIENTO**– individualizado con el **ID N° 366.360"**, llevado a cabo por la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR)**.-

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 61 del decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el decreto Nº 5174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21909/03 y demás artículos concordantes.

1. ANTECEDENTES:

Memorándum D.A N° 053/2019, de fecha 21 de mayo de 2019, por la cual se solicita el inicio del proceso para el llamado de **Locación de Inmueble Determinado (LC) Nº 03/19 "Locación de Estacionamiento" – ID N° 366.360 - Plurianual.**

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente llamado se realizó conforme a los créditos presupuestarios del rubro 250 *"ALQUILERES Y DERECHOS"*, con fuente de financiamiento 30 RECURSOS PROPIOS, por un monto de Gs. 70.000.000 (Guaraníes setenta millones) para el 2019, quedando el saldo previsto para el año 2020 y 2021 supeditado al Presupuesto General de la Nacional del Ejercicio Fiscal de los mismos años.

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:

En fecha 19 de junio de 2019, a las 09:30 horas, habiéndose cumplido el plazo establecido para la presentación de oferta, se procedió a la apertura de la misma, conforme se detalla a continuación:

Abog. María Concepción Monzón
Dirección de Gestión Administrativa
SENATUR

Lic. PEDRO OCAMPOS, Director
Dirección de Administración
SENATUR

MIGUEL APONTE B.

Paraguay

Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: (595 21) 441-530
infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel

Nº	Oferente	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	En Letras
1	VECTOR Y ASOCIADOS S.A.	240.000.000.-	Guaraníes Doscientos cuarenta millones.-

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

DOCUMENTOS SOLICITADOS

De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, se procedió a verificar el cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el punto 10 de la Carta de Invitación, del oferente en competencia conforme se observa en el siguiente cuadro:

Documentos Solicitados	VECTOR Y ASOCIADOS S.A
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Cumple
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
c) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente	Cumple
d) En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de la Constitución, inscripta en los registros públicos y de los estatutos sociales con sus modificaciones, si las hubiere;	Cumple
e) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple
f) En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A
g) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	N/A
h) Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.	N/A
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
j) Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	Cumple
l) Garantía de Mantenimiento de la Oferta	Cumple

CAPACIDAD LEGAL

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la Capacidad Legal del Oferente con respecto a la prohibición prevista en los inc. A y B del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas..." y que reza en el "...inc. B) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones

Abog. María Concepción Monzón
Dirección de Gestión Administrativa
SENATUR

Lic. PEDRO OCAMPOS, Director
Dirección de Administración
SENATUR

MIGUEL APONTE B.

contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública...".

La convocante utilizó la base de datos del SINARH y a través de la página www.documentos.gov.py para la verificación de dicho punto, y se pudo constatar que a través del representante legal habilitado por *"PODER ESPECIAL PARA LICITACION OTORGADO POR LA FIRMA VECTOR Y ASOCIADOS S.A A FAVOR DEL SEÑOR LUIS FERNANDO DUMOT MARTINEZ"*, con CI N°303.987, no registra datos dentro de la base del SINARH.

5. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Se observa luego del análisis realizado, de conformidad a la Resolución DNCP N° 956/2016 y la Resolución DNCP N° 1173/2016, que en el Formulario de Oferta del oferente **VECTOR Y ASOCIADOS S.A.** se visualiza que el precio ofertado se **encuentra dentro del rango** del precio referencial establecido por la convocante y el precio ofertado por el propietario del inmueble.

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

Atendiendo que el oferente **VECTOR Y ASOCIADOS S.A.**cumple con todos los requisitos establecidos en la Ley N° 2051/03 y la Carta de Invitación, este Comité de Evaluación, RECOMIENDA:

ADJUDICAR, el llamado de Locación de Inmueble Determinado (LC) N° 03/19 "Locación de Estacionamiento" ID N° 366.360 - Plurianual, al oferente **VECTOR Y ASOCIADOS S.A.**con **RUC N° 80009538-3**, según se observa en el siguiente cuadro:

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad en Meses	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	78111807 -001	Alquiler de estacionamiento para a SENATUR 20 (veinte) espacios	Cuenta Corriente Catastral N°00001-11-0036-00-00-0050	Ntra. Sra. De la Asunción y Estrella	24	Mes	10.000.000	240.000.000
							Precio Total (IVA INCLUIDO)	240.000.000

Es Nuestro Informe.-

Lic. Miguel Aponte
Director
Dirección de Finanzas

Pedro Ocampos
Director
Dirección de Administración

Lic. Jorge Espinola
Coordinador
Coordinación de Gabinete

Abog. María Concepción Monzón
Directora
Dirección de Gestión Administrativa
como Secretaria de Acta del Comité Evaluador

Paraguay
Palma 468 haimete 14 de Mayo, Paraguay - Pumbyry: (595 21) 441-530
infosenatur@senatur.gov.py - www.paraguay.travel

TETÃPY JEHECHAUKA Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE TURISMO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DESCRIPCION DEL LLAMADO: LOCACION DE ESTACIONAMIENTO.-

MODALIDAD: LOCACION DE ESTACIONAMIENTO DETERMINADO (LC) Nº 03/2019.-

Cuadro Comparativo de Ofertas

					VECTOR Y ASOCIADOS S.A.			
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Finca N°/Cuenta Corriente Castastral N°**	**Domicilio/Distrito/ Localidad**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	78111807-001	Alquiler de estacionamiento para la SENATUR 20 (veinte) espacios	0001-11-0036-00-00-0050	Ntra. Señora de la Asuncion y Estrella - Asuncion Paraguay	**24**	Meses	10.000.000	240.000.000
TOTAL								**240.000.000**

Abog. María Concepción Monzón
Dirección de Gestión Administrativa
SENATUR

PEDRO OCAMPOS, Director
Dirección de Administración
SENATUR

MIGUEL APONTE B.